

EN PRO DE UNA ECONOMIA NACIONAL MAS PROSPERA Y SOLIDA

“¿CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE MAS AFECTAN

*ref Julio 24/52*

(De l

AL NEGOCIO DE REFRIGERADORES, APARATOS

DE RADIO Y TELEVISION?” Por FERNANDO ALLOZA  
redacción de INFORMACION. Fotos de ALDO DIAZ)

**JULIAN LASTRA**

**D**ON Julián, con una ponderación digna de su jerarquía personal y un alto sentido de responsabilidad que está de acuerdo con su solvencia y crédito comercial, al hablarnos de los problemas que más afectan, en la actualidad, al negocio de refrigeradores, aparatos de radio y televisión, nos dice:

—Los importadores de marcas, cuya representación exclusiva nos impone una seriedad, una garantía y un crédito personal y comercial, desde hace tiempo venimos confrontando el grave problema de las importaciones ilícitas, precisamente de las marcas que hemos acreditado nosotros. Este problema —añade el Gerente de la R. C. A. Victor— se ha puesto a debate en virtud de una campaña que viene haciendo INFORMACION y todo parece indicar que ha entrado en cauces de solución.

Se refiere don Julián Lastra al proyecto de ley presentado por el Ministro de Hacienda, doctor Marino López Blanco, y afirma:

—El Consejo Consultivo debe ir a la consideración de dicho proyecto de ley y el Gobierno a su aprobación, ya que dicho proyecto viene a llenar una laguna en nuestra legislación relativa a las importaciones y reconocimiento de la propiedad de marcas a los que tenemos representación exclusiva de ellas. Que no se vea en esto —añade el distribuidor exclusivo de “Leonard”— otra cosa que lo que sencillamente es, o sea la garantía indispensable de sus marcas a importadores y distribuidores. Quienes quieran importar refrigeradores, televisores o aparatos de radio, están en su perfecto derecho, pero eso sí, deben importar marcas que en Cuba no estén representadas. El comercio está abierto para todos y de la misma forma que hoy pedimos protección los distribuidores de marcas acreditadas e introducidas en el mercado, esa misma protección ha de servir para quienes acrediten nuevos productos.

Insiste don Julián en sus puntos de vista, dejando bien asentada la sencillez del problema.

—Se trata simplemente del reconocimiento de un derecho de propiedad y su no reconocimiento supone un grave trastorno para el comercio en general y una merma muy considerable en los ingresos del Estado —concluye.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

### BENJAMIN GABRIEL

**M**I mueblería —nos dice el señor Benjamín Gabriel, Gerente de "El Leader"— es a la vez agencia autorizada de los refrigeradores "Crosley". No soy importador de refrigeradores, sino simplemente agente de ventas, pero reconozco que hay que garantizar los derechos de los importadores de marcas, debidamente autorizados, porque los perjuicios de la especulación y el clandestinaje en la importación, lo sufrimos grandemente también los agentes. Además —añade el señor Gabriel— el comercio establecido debe estar perfectamente garantizado por la ley, de forma que se haga imposible al comercio fraudulento su competencia desleal y su acción disolvente y de descrédito.

Considera el Gerente de "El Leader" otros aspectos del comercio clandestino, señalando cómo se defrauda al Estado, tanto en sus derechos aduanales como en impuestos y demás tributos.

En el comercio de muebles —añade— no son importadores clandestinos quienes hacen una competencia desleal, pero existen también especuladores que, anunciando ventas de muebles por irse de viaje sus propietarios, venden estos productos sin inversión alguna, burlando impuestos y eludiendo todas las obligaciones que el comercio normal tiene con sus trabajadores y empleados. Conozco quien lleva quince años "embarcándose"; es decir, vendiendo muebles clandestinamente.

Insiste nuestro entrevistado en que el Gobierno debe afrontar seriamente estos problemas y darles una solución adecuada, ya que las formas clandestinas de importación y comercio han llegado a extremos alarmantes por falta de una seria preocupación oficial.

—INFORMACION —agrega— ha puesto a la consideración pública una serie de problemas que afectan medularmente al comercio y a la economía nacional, afortunadamente el Gobierno y otros órganos de opinión, se han hecho eco y parece que se están llevando a vías de solución. Todo el clandestinaje es nocivo para la marcha normal del comercio y la mejor manera de combatirlo es creando leyes que lo hagan imposible y si el Gobierno quiere —concluye el señor Gabriel— tiene en sus manos la solución del problema.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

3

### JOSE MASCORT Y MATAS

**-E**N lo que se refiere a refrigeradores, aparatos de radio y televisión, no soy más que un simple agente para la venta de los productos de la "Westinghouse" —nos dice el administrador de la "Importadora Master", señor Mascort—; pero si le digo que si no se regulan las importaciones de estos productos y se respetan los derechos de los distribuidores exclusivos, quienes tenemos las agencias de ventas de las marcas introducidas en el mercado, tendremos que cerrar nuestras agencias. La competencia desleal que hacen los importadores fraudulentos a los representantes acreditados, nos afecta de tal manera a los agentes de ventas que tendríamos que desaparecer como tales si no se pusiera remedio a este problema.

Seguidamente el señor Mascort nos informa que en Cuba hay unas dos mil agencias de venta de refrigeradores, aparatos de radio y televisión, con una cifra aproximada de veinticinco mil personas que, directa o indirectamente, viven de este negocio.

—En estas condiciones —añade— comprenderá que el problema es grave, no sólo por lo que pueda afectar a los derechos de los importadores, sino por la vasta red de pequeños comerciantes, vendedores, empleados y obreros afectados.

A juicio de nuestro entrevistado, el Consejo Consultivo debe acometer urgentemente la consideración del proyecto de ley que se refiere a este problema y examinarlo, no como un asunto que atañe solamente a los importadores y distribuidores exclusivos, sino como un problema de carácter general, que afecta a millares de cubanos e incluso a los intereses generales del Estado.

—De esta forma —agrega— he visto que INFORMACION ha enfocado el problema y me parece irreprochable. Creo que la misma consideración ha pesado en el Gobierno, ya que el proyecto de ley que se ha redactado para resolverlo, está inspirado en una solución de carácter general.

El señor Mascort amplía sus puntos de vista, diciendo:

—Lo que hoy es una garantía para los importadores y agentes de veintitantas marcas acreditadas, lo es también para quienes quieran importar docenas de marcas más que se fabrican en Estados Unidos y que no tienen representación en nuestro país.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

4

**RICARDO PLANAS**

**E**L Presidente de "Riplan Trading Cor.", señor J. Ricardo Planas, al conocer el objeto de nuestra entrevista, nos dice:

—Yo soy un importador de marcas poco conocidas en el mercado, porque son nuevas y estoy corriendo todos los riesgos y haciendo grandes inversiones para acreditar las marcas que represento. Pude —añade el distribuidor de "Jewel" y "Acme"—, en vez de darme a esta enorme tarea y aceptar los riesgos que tiene el negocio, haberme dedicado a la importación ilícita de marcas ya acreditadas, sin riesgo y sin necesidad de hacer inversiones en acreditar las mías. Pero esa es la importación que hay que evitar, porque es fraudulenta y atenta contra todos los derechos de propiedad de los distribuidores exclusivos.

Dedica el señor Planas, elogios a INFORMACION por su campaña en pro de la reglamentación de importaciones y reconocimiento de las marcas con representantes acreditados y cree que, en virtud de esta campaña el Ministro de Hacienda, doctor Marino López Blanco, encauzó la solución del problema mediante el proyecto de ley que está a consideración del Consejo Consultivo.

—El Gobierno —añade— debe ir a la solución rápida y definitiva del problema, para evitar que los especuladores puedan burlar los derechos aduanales y hacer una competencia desleal a los importadores que tienen hechas grandes inversiones en sus negocios, absoluta solvencia para cumplir sus compromisos de garantía y una red de distribuidores, vendedores y agentes que suponen el sustento de varios millares de familias cubanas. Todo esto está en grave riesgo —afirma nuestro entrevistado.

El señor Planas informa sus puntos de vista con facturas que a todas luces son anormales y que han servido para introducir refrigeradores, aparatos de radio y televisión, por conductos no autorizados y en condiciones de especulación.

—Tengo —concluye el representante de "Jewel"— a disposición de quien quiera examinarlas, ofertas formales que prueban el fraude de esas importaciones que el Gobierno debe evitar.

*Inf, Jul 24/52*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA